

1. DIRECCIÓN DE OBRA

D: Benjamín Gras del Castillo
ARQUITECTOS DE ASTURIAS

ARQUITECTO COLEGIADO EN EL COLEGIO OFICIAL DE

C E R T I F I C A:

Que previa concesión de la correspondiente Licencia Municipal y una vez sea aprobado el correspondiente Plan de Seguridad y Salud en el trabajo, se hará cargo de la Dirección Facultativa de las obras que se pretenden realizar en **Las Caldas, Casielles nº26 33174 Oviedo** para **D. Ignacio Vargas Llona** y que consisten en **Reforma y ampliación de vivienda unifamiliar.**

La fecha de comienzo de las mencionadas obras, deberá ser autorizada expresamente por el Arquitecto que suscribe.

De incumplirse cualquiera de los requisitos citados anteriormente, declina cualquier tipo de responsabilidad que pudiera derivarse de la ejecución de dichas obras.

Y para que conste a los efectos oportunos expide el presente en Oviedo a 23 de Abril de 2017

El arquitecto:

Benjamín Gras del Castillo. (Colegiado Nº 170)

ILMO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

